

## Acción de Calificación:

### Zumma Ratings afirma la clasificación de riesgo de Emisor de Seguros e Inversiones, S.A. y Filial.

(Comité de Clasificación Extraordinario 18 de febrero de 2020).

San Salvador, 18 de febrero de 2020 – Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo determinó mantener la clasificación de riesgo a Seguros e Inversiones, S.A. y Filial (en adelante Sisa) en EAA+.sv. Asimismo, la Perspectiva de la calificación es Estable.

El listado de clasificaciones se lista a continuación:

Clasificación de Emisor: EAA+.sv  
Perspectiva Estable

La decisión de mantener la clasificación de riesgo de Sisa obedece a que la Calificadora anticipa que el desempeño intrínseco de la Aseguradora se mantendrá en el corto plazo, luego que su principal accionista concluyera el proceso de compra de las operaciones de Scotia Seguros, S.A.

El 28 de enero de 2020, el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia aprobó la solicitud de concentración económica presentada por las sociedades Imperia Intercontinental Inc., Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V. y The Bank of Nova Scotia, Mientras que, el 31 de enero de 2020, Bank of Nova Scotia (BNS) anunció la venta de sus operaciones de banca y seguros en El Salvador a Imperia Intercontinental Inc., principal accionista de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Seguros e Inversiones, S.A. y su filial, Sisa Vida, S.A. Seguros de Personas.

### Fundamento de la Clasificación

En las clasificaciones se ha valorado: La disposición y capacidad de brindar soporte potencial por parte de su principal accionista; la notable expansión de los negocios y sólida posición competitiva de Sisa en el sector de seguros; y la adecuada calidad de los activos, en línea con el perfil crediticio de la mayoría de emisores que integran el portafolio de inversiones.

En otro aspecto, un entorno de creciente competencia y el modesto desempeño de la actividad económica han sido considerados de igual manera por el Comité de Clasificación.

**Soporte de Grupo:** Grupo Terra es un grupo regional que extiende y diversifica sus operaciones en varias unidades de negocio, particularmente en comercialización de productos derivados del petróleo, energía, infraestructura y sector inmobiliario, a nivel regional (principalmente en Centroamérica). Adicionalmente, el grupo a través de su inversión estratégica, incursiona en el sector de banca y seguros en 2016, por medio de su afiliada, la holding Imperia Intercontinental Inc. Esta última consolida las operaciones de Banco Cuscatlán y SISA y recientemente las operaciones de Scotia Seguros y Scotiabank en El Salvador, haciendo notar que dichos negocios exhiben una posición fuerte y competitiva en sus respectivos mercados. Zumma Ratings estima que Sisa tendrá sinergias, en términos técnicos y operativos, con otras empresas de Imperia Intercontinental.

**Expansión de los negocios y sólida posición competitiva:** Al 31 de diciembre de 2019, Sisa mantuvo el notable incremento anual en la captación de primas, creciendo a ritmos superiores al sistema de seguros consolidado (Sisa: 15.6%, Sector: 4.9%). En ese sentido, de comparar con diciembre de 2018, el ingreso proveniente de la colocación de pólizas registró una expansión de US\$19.6 millones, debido en buena parte a la adjudicación de cuentas importantes, complementado con la dinámica de suscripción en el resto de ramos. La evolución descrita está vinculada a la mayor dinámica en los ramos de vida colectivo, previsional, algunos ramos de daños (principalmente incendio) y en menor medida, automotores. Finalmente, Sisa registra una cuota con base a primas netas del 20.7% a diciembre de 2019 (19.1% a diciembre de 2018).

**Adecuada calidad crediticia de los emisores que respaldan sus inversiones:** El portafolio de inversiones de Sisa es el activo con mayor participación en su balance, con un peso de 61.0% sobre el total y se encuentra integrado por emisores con apropiada calidad crediticia. Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos y valores emitidos por bancos locales representan el 51.8% del total de inversiones, valorándose el buen perfil crediticio que refleja la banca salvadoreña. El portafolio lo complementan los valores emitidos por el Estado salvadoreño (17.7%), las obligaciones emitidas por sociedades salvadoreñas (13.4%), los valores emitidos por sociedades extranjeras (14.3%) y certificados de inversión (2.4%).

**Solvencia inferior a la industria:** Al 31 de diciembre de 2019, su división de seguros de personas muestra un indicador de suficiencia patrimonial de 34.06%, mientras que su división de daños muestra niveles del 34.6%. Adicionalmente, el indicador de patrimonio/activos se sitúa en 34.9% (42.9% mercado de seguros). Se valora que los índices de solvencia son suficientes para absorber pérdidas por escenarios de estrés en el desempeño de siniestros y para soportar el crecimiento de la Aseguradora.

**Siniestralidad incurrida alineada con el promedio del sector:** El importe de siniestros registra una expansión interanual del 27.5%, equivalente en términos monetarios a \$16.5 millones. La siniestralidad incurrida de Sisa se ubica en 55.8% a diciembre de 2019 (57.8% mercado especializado en seguros de personas), haciendo notar la estabilidad en este indicador en los últimos tres años. Al tercer trimestre de 2019, los ramos con menor siniestralidad incurrida fueron incendio, vida y accidentes personales, 20.7%, 45.6% y 36.1%, respectivamente. Zumma Ratings estima que la compañía mantendrá su desempeño en siniestros en el mediano plazo.

**Rentabilidad Apropiada, con reducciones en el período:** El resultado neto de la Aseguradora muestra una disminución anual del 14.8%, determinado principalmente por la contracción en sus ingresos financieros. El margen técnico de Sisa es del 12.9% (11.3% mercado consolidado); mientras que su rentabilidad sobre activos promedio (ROAA) exhibe una reducción del 5.3% en 2018 a 4.2% en 2019. En términos de eficiencia, la compañía refleja un índice de cobertura favorable con respecto a la práctica de la industria (87.7% versus 92.4%); haciendo notar la apropiada capacidad para diluir gastos técnicos y operativos.

## **Aspectos Regulatorios**

### **Normas Técnicas Sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo.**

**Artículo 20.-** Las sociedades clasificadoras deberán divulgar a más tardar el último día hábil de los meses de junio y diciembre, las clasificaciones de riesgo para los emisores y emisiones de valores de oferta pública y Fondos vigentes a dichas fechas, a través de su sitio de internet y ser comunicadas de forma electrónica al mercado y a la Superintendencia de manera simultánea.

Lo anterior es sin perjuicio de las actualizaciones que resulten necesarias, como producto del monitoreo constante de las entidades, sus emisiones y Fondos, y que sean aprobadas en reuniones extraordinarias del Consejo de Clasificación, por lo que cuando la sociedad clasificadora tenga conocimiento de hechos que pudiesen por su naturaleza alterar los fundamentos de la clasificación otorgada, debe iniciar un proceso de revisión e informar al día siguiente hábil de iniciado el proceso de revisión, a la Superintendencia sobre las entidades, productos o valores y Fondos que se están analizando y la fecha estimada en que se espera tomar un acuerdo sobre la revisión.

Favor ingresar a [www.zummaratings.com](http://www.zummaratings.com) a efectos de revisar los informes de clasificación de las entidades calificadas por Zumma Ratings.

### **Contactos:**

**Hugo López Geoffroy**  
Analista  
Zumma Ratings S.A. de C.V.  
Clasificadora de Riesgo.  
[hlopez@zummaratings.com](mailto:hlopez@zummaratings.com)

**Rodrigo Lemus Aguiar**  
Gerente de Análisis  
Zumma Ratings S.A. de C.V.  
Clasificadora de Riesgo.  
[rlemus@zummaratings.com](mailto:rlemus@zummaratings.com)

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings Clasificadora de Riesgo S.A. (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web [www.zummaratings.com](http://www.zummaratings.com).

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o transmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.